



Banco Fassil

AVISO DE REMATE

EL DR. LIMBER MEDINA ARTEAGA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 26 DE LA CAPITAL, HACE SABER: al público en general que dentro del **PROCESO CIVIL EJECUTIVO** seguido por **BANCO FASSIL S.A.**, representado legalmente por **LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ ZUAZO**, contra **JULIO VALLEJOS MAMANI Y OTRA** Sobre cobro de dinero en bolivianos, cuyo tenor literal se transcribe a continuación para los fines consiguientes de ley: Memorial cursante a fojas 338 de obrados-sello redondo. **TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ - VENTANILLA 11-PLATAFORMA 2 - La Paz-Bolivia. SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL VEINTISEIS - NUREJ: 20124761-SOLICITA EL SEÑALAMIENTO DE DÍA Y HORA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE - OTROSI. - DOMICILIO VIRTUAL - BANCO FASSIL S.A.**, legalmente representado por **LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ ZUAZO** dentro el Proceso Civil Ejecutivo seguido contra **JULIO VALLEJOS MAMANI Y OTRA**, ante las consideraciones de su autoridad con el debido respeto expongo y pido: Señor Juez, encontrándose debidamente aprobado el avalúo pericial cursante en obrados, solicito respetuosamente a su autoridad se sirva señalar día y hora para el verificativo de **AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE** del **BIEN MUEBLE SUJETO A REGISTRO (VEHÍCULO) DE PROPIEDAD DEL EJECUTADO JULIO VALLEJOS MAMANI, CON C.I. N° 3453339 LP, VAGONETA, MITSUBISHI, PAJERO, PLATEADO, 1994, CON PLACA 2575-UTF, CON RADICATORIA EN LA PAZ**, solicitando además se sirva designar martillero judicial y disponga la publicación del aviso de remate en un medio de circulación nacional, dispuesto por el **Tribunal Departamental de Justicia** o en el que su autoridad disponga según su criterio, sea con las formalidades de rigor. **OTROSI:** Señor Juez, para fines de comunicación procesal, señalo domicilio procesal virtual acaastrojuridico@hotmail.com, celular 67300037, WhatsApp 67300037 solicitando se tenga presente. Será Justicia, etc. La Paz, marzo de 2022. **Firma y sella: Abel Marcos Castro Dávalos, Abogado-UMSA-M.C.A. 03913, NIT: 2615901010 R.P.A. N° 2615901 AMCD. Firma y sella: Luis Fernando Gutiérrez Zuazo, Gerente de Sucursal Banco Fassil S.A., Sello de cargo y AUTO DE REMATE CURSANTE A FOJAS 338 VUELTA DE OBRADOS. SELLO DE CARGO, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 26. Presentado en fecha 29-04-22, horas: 9:30, N° NUREJ: Presentado por: plataforma - Nombre del Receptor: Auxiliar.- Adjunta: Firma y Sella: Ruth Karem Flores Cussi, Auxiliar Juzgado Público Civil y Comercial 26, La Paz-Bolivia. La Paz, 29 de abril de 2022. VISTOS:** Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil, **SE DISPONE el remate del vehículo embargado a fs. 308-316 de obrados: CLASE AUTOMÓVIL, TIPO CAMIONETA, MARCA MITSUBISHI, MODELO PAJERO, AÑO 1994, DE 3.496 CILINDRADAS, COLOR PLATEADO, DE PROPIEDAD DE JULIO VALLEJOS MAMANI, REGISTRADO CON PLACA N° 2575UTF, NÚMERO DE MOTOR 6G74H64883, NÚMERO DE CHASIS V454003267**, sobre la base de su valor pericial de fs. 323-333 de obrados en **BS64.728,00 (SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS), BANCO FASSIL S.A.** A cuyo efecto, señálese **AUDIENCIA DE REMATE EL DÍA LUNES 6 DE JUNIO DE 2022, A HORAS 11:00**, debiendo notificarse a **Carlos Huanca Ayaviri, Martillero Judicial N° 7, con domicilio en Calle Colón N° 330, Edificio Colón, Piso 1, Of. 106**, quién a los efectos de la subasta deberá **constituirse en HALL EDIF. YANACOCCHA ESQ INGAVI, el día y la hora señalados**, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. **Notifíquese.**

FIRMA Y SELLA: Dr. Limber Medina Arteaga, Juez Público Civil y Comercial 26°, Tribunal Departamental de Justicia, La Paz-Bolivia. FIRMA Y SELLA: ante mí, Dra. Evelyn G. Moya Garnica, Secretaria-Abogada, Juzgado Público Civil y Comercial 26°, La Paz-Bolivia.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS AÑOS.

Esta entidad es supervisada por ASFI